



**SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
 Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
 DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
 DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS**

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO **CODIGO: M02002**
RAMA: PARAMEDICA **ACTUALIZACION: 01/01/06**
PUESTO: BIOLOGO "A"

FUNCIONES

ATENDER CORRECTAMENTE Y OPORTUNAMENTE A LOS USUARIOS, ORIENTARLOS E INSTRUIRLOS.

EFFECTUAR LA TOMA DE PRODUCTOS BIOLOGICOS.

EJECUTAR ANALISIS Y LLEVAR EL CONTROL RIGUROSO DE LOS METODOS ESTABLECIDOS PARA REALIZAR SU TRABAJO ADECUADAMENTE.

EFFECTUAR ESTUDIOS Y PRUEBAS, PARA DETECTAR EL COMPORTAMIENTO Y EVOLUCION DE LAS ENFERMEDADES EN LAS ESPECIES QUE SE ENCUENTRAN EN OBSERVACION.

REGISTRAR E INFORMAR LOS RESULTADOS RESPONSABILIZANDOSE DE ELLOS.

PRODUCIR, MANEJAR Y CONTROLAR SUBSTANCIAS BIOLOGICAS PARA EL DIAGNOSTICO, PREVENCIÓN Y CURACIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

REGISTRA Y CONCENTRA DATOS PARA LA INFORMACIÓN ESTADISTICA.

PREPARAR CULTIVOS DE FLORA Y FAUNA PARA ESTUDIOS EXPERIMENTALES.

ELABORAR PRUEBAS DE MICROSCOPIO QUE PERMITAN OBSERVAR CARACTERÍSTICAS, COMPORTAMIENTO Y RESULTADOS POSIBLES EN LA PREVENCIÓN EPIDEMIOLOGICA.

CUIDAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS APARATOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS, ASI COMO DE LAS INSTALACIONES EN EL LABORATORIO, REPORTANDO OPORTUNAMENTE LAS FALLAS DE ESTOS INSTRUMENTOS A QUIEN CORRESPONDA.

EFFECTUAR EXPERIMENTOS QUE ELEVEN LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS PRODUCTOS BIOLOGICOS.

PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION.

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2°. NIV	3er. NIV
				X	X



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO
RAMA: PARAMEDICA
PUESTO: BIOLOGO "A"

CODIGO: M02002
ACTUALIZACION: 01/01/06

REQUISITOS ACADEMICOS

TITULO DE LICENCIADO EN BIOLOGIA EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

EXPERIENCIA

1 AÑO EN EL AMBITO DE SU ESPECIALIDAD.

PARA OCUPAR EL PUESTO DE BIÓLOGO "B" (POR ESCALAFON) SE REQUIERE:

3 AÑOS COMO BIÓLOGO "A" EN EL AMBITO DE SU ESPECIALIDAD.

AMBITO DE RESPONSABILIDAD

SE LOCALIZA EN UNIDADES DE 2do. Y 3er. NIVEL DE ATENCION.

NIVEL INMEDIATO SUPERIOR

JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL

NIVEL INMEDIATO INFERIOR

TÉCNICO LABORATORISTA "A" O "B" (FUNCIONALMENTE).

AREAS NOCIVO PELIGROSAS EN HOSPITALES

CONFORME AL MANUAL PARA PREVENIR Y DISMINUIR RIESGOS DE TRABAJO.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2º. NIV	3er. NIV
				X	X